



# Presentación informes de licencia anual de importación periodo 2019

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Avisos](#) > Presentación informes de licencia anual de importación periodo 2019



Oct. 26, 2020 | Avisos

Respetados usuarios.

El Ministerio de Comercio, industria y Turismo de manera atenta informa a los usuarios que tienen pendiente por radicar el informe de licencia anual para demostrar la importación de los productos autorizados a través de la solicitud de licencia anual aprobadas por este Ministerio durante el año 2019,. Para este fin, se habilitará entre los días comprendidos del 28 de octubre al 15 de noviembre del año en curso, la versión anterior del módulo de importación para que puedan adelantar la presentación del mencionado tramite. Respecto de los informes correspondiente al año 2020, se deberán presentar por medio de la plataforma VUCE 2.0 desde el día 2 de noviembre del presente año. Para cualquier información adicional puede comunicarse al correo [vuce2.0@mincit.gov.co](mailto:vuce2.0@mincit.gov.co)

## Categorías

- > [Circulares](#)
- > [Avisos](#)
- > [Exportaciones](#)
- > [Importaciones](#)
- > [Boletines](#)

## Servicio al ciudadano

- > [Programa de Fomento a la Industria Automotriz - PROFIA](#)
- > [Consulta Arancel VUCE](#)
- > [Videos](#)
- > [Ingreso a entidades](#)
- > [Estadísticas Declaraciones de Importación y Exportación BACEX](#)
- > [Boletín VUCE](#)
- > [Chat](#)

Comparte esta noticia

